

PANTALÓN TÁCTICO

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que debe cumplir el pantalón táctico, para uso del personal de los Comandos Jungla de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

2. DEFINICIONES, ABREVIATURAS Y APLICACIONES

- **Relleno:** Espuma acolchada.
- **Ajustes:** Sistema desarrollado para la comodidad y ajuste perfecto al cuerpo; el pantalón táctico debe contar con ajustes tanto internos como externos para dar la máxima movilidad al usuario.
- **Tela:**

FICHA TECNICA DE LA TELA TIPO A – Para todo el pantalón

Composición:	100% Poliéster
Ancho:	152.00 +/- 2 cm
Peso:	(MASA/UNIDAD DE AREA) 252.00 +- 10 g/m2
Base:	2832
Tejido:	RIPSTOP
Color:	Verde Manzana (Ver referencia)

FICHA TECNICA DE LA TELA TIPO B – Para la parte de los porta-rodilleras

Composición:	Elastico
Tejido:	RIPSTOP
Color:	Verde Manzana (Ver referencia)

3. REQUISITOS GENERALES

- **Diseño y confección:** El pantalón táctico está diseñado para dar máxima movilidad, ajuste perfecto, opciones variadas de bolsillos que están ubicados de manera estratégica para su uso táctico en combate, tiene paneles elásticos en rodillas y espalda baja para dar mayor flexibilidad a la prenda y cuenta con una pretina diseñada para la comodidad y con un cinturón acolchado.
- **Parte Delantera:** La parte delantera debe estar confeccionada con los tipos de tela A y B, utilizando la tela tipo A para la mayor parte del pantalón, incluyendo los 2 bolsillos delanteros ubicados en la parte izquierda y derecha, los cuales cuentan con un sistema de ajuste interno con banda, el cual permite la graduación de la altura y la ubicación de las rodilleras. La tela tipo B elástica, debe ser ubicada de acuerdo a la foto adjunta, permitiendo la ubicación de rodilleras extraíbles en la parte interna y debe contar con un cierre en velcro de máxima adherencia.

- **Parte Lateral:** Cuenta con 4 bolsillos laterales, 2 ubicados en la parte superior (muslos) y otros 2 en la parte inferior (tibia). Todos deben contar con un cierre en velcro de máxima adherencia.
- **Posterior:** Debe estar confeccionado en telas tipo A y B. La tela tipo B elástica deberá estar ubicada en la parte posterior debajo de la pretina del pantalón y en la parte interna de la espalda baja diseñado para evitar la fricción con la piel y darle mayor movilidad y comodidad a la prenda. La tela tipo A irá en la mayor parte del lado posterior del pantalón, y en la parte inferior de la bota tiene un sistema de ajuste en velcro facilitando la utilización de calzado de combate. La parte interna de la espalda baja cuenta con un recubrimiento elastico en la costuras para evitar la fricción con la piel.
- **Pretina:** Debe estar confeccionada en tela principal, con espuma acolchada en los medios, costuras con diseño y pasadores para cinturón.

4. DIMENSIONES

- **Tallas:** Los pantalones se confeccionan por dos medidas la medida de cintura y la medida de largo de pantalón, lo cual permite mayor personalización de la prenda y el usuario.

5. ACABADOS

- Todas las costuras deben ser uniformes y continuas y con la suficiente tensión para que se mantengan ajustadas al material durante su uso.
- La tela no debe presentar manchas o decoloración, ni ninguna otra disconformidad perceptible en la inspección visual, como cortes, rasgaduras, orificios, marcas de abrasión, quemaduras, etc.

6. COSTURAS

Todas las costuras deben tener de seis a nueve puntadas por pulgada. Todos los extremos de los hilos visibles del producto terminado deben ser rematados. Las costuras de pespunte deben ir ubicadas a una distancia de 2mm a 3mm del borde de la pieza, en el cual se está aplicando.

- **Costura de refuerzo en X:** Debe estar cosida mediante costura en refuerzo doble en todo su contorno en forma de rectángulo y costura interna en forma de "X".
- **Costuras de presillas:** Las costuras deben tener un mínimo de 23 puntadas, de esa longitud cada puntada de mínimo 2mm de ancho.